

CARGO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
COPROSEC – ESPINAR

*"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"*

Espinar, 26 de abril de 2024

OFICIO N° 046 – 2024 – COPROSEC – E/MPE-C/ST.

SEÑOR.

ING. WERNER M. SALCEDO ALVAREZ

Gobernador Regional del Cusco

Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana – Cusco.



Presente.

ASUNTO

: REMITO CUADRO DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DE INTEGRANTES DEL COPROSEC – ESPINAR, CORRESPONDIENTE AL I TRIMESTRE DE 2024.

Referencia

: a) Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por encargo de la señorita alcaldesa C.P.C. Cludy Rosmery Laguna Ccapa, presidenta del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Espinar, a fin de saludarlo cordialmente; así mismo, de la Secretaría Técnica del COPROSEC-Espinar.

La presente es con la finalidad de remitir en informe de evaluación de integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Espinar, correspondiente al I Trimestre del 2024.

Adjunto:

- Cuadro de evaluación de desempeño de los integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana – Espinar

Sin otro particular, y agradeciendo su gentil atención que brinde a la presente, reitero las consideraciones de mi estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR



Abg Carlos A. Salinas Zapata
RESPONSABLE SECRETARIA TECNICA
COPROSEC ESPINAR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 Secretaría Técnica del COPROSEC-Espinar



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, ESPINAR - CUSCO									
EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL COPROSEC CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2024									
REFERENCIA: (ART. N° 49 DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 27933 - LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, APROBADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 011-2015-IN)									
N°	Miembros del Comité	Representante /CARGO	Asistencia a Sesiones del Comité			Disponibilidad al momento de brindar información/Cooperación		Participación en Actividades del COPROSEC	OBSERVACIONES
			Primera Sesión Ordinaria	Segunda Sesión ordinaria	I Consulta Pública.	Brinda la información requerida	Cumple con los acuerdos		
1	C.P. Cludy Rosmery Laguna Ccpa	Alcalde de la Municipalidad Provincial	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNO
2		Sub prefecto Provincial							
3	Ing. Fredy Arenas Portugal	Alcalde Distrital de Pichigua	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNO
4	Prof. Francisco Huilca Conza	Alcalde Distrital de Coporaque	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNO
5	Tec. Juan Chullunquia Huanque	Alcalde Distrital de Palpata	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNO
6	Sr. Alfredo Martínez Sencia	Coordinador Distrital de Juntas Vecinales	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNO
7	Sr. Francisco Surco Humire	Representante de Rondas Campesinas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNO
8	Sr. Elias Taipe Calli	Coordinador Provincial de Rondas Campesinas	NO	SI	SI	SI	SI	SI	ASUME FUNCIONES PARA 2DO SESION ORDINARIA
9	Psi. Mijael Jesús Caballero Hilaquita	Representante de Centro de Emergencia Mujer (Ministerio de la Mujer)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNO
10	Abg. Walter Belizario Quispe	Representante del Ministerio Publico	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNO





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 Secretaría Técnica del COPROSEC- Espinar



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

11	Abg. Esteban Freddy Achoma Tito	Poder Judicial - Espinar	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNO
12	Dr. Edwin Soto Ccayahuallpa	Director Ejecutivo del Hospital - Espinar	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
13	CMD PNP. Richard Yallicuna Jordan	Comisaria de Espinar	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNO
14	Mag. Elizabeth Vilma Coronado Wagner	Directora UGEL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
 Abg. Carlos A. Salinas Zapata
 RESPONSABLE SECRETARÍA TÉCNICA
 COPROSEC ESPINAR